



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 63

18 DE AGOSTO DE 2023

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.085.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 85, celebrada en fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 63

18 DE AGOSTO DE 2023

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González			X
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes			X
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para cancelar y autorizar obra con cargo al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para la



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 63

18 DE AGOSTO DE 2023

precisión de los nombres de obras a ejecutarse con recursos del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.

6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de la autorización de nuevas obras con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, y la modificación al Programa Anual de Obras.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.085/174/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad** de votos. Lo siguiente:

- I.- Se tiene por aprobada la cancelación de la obra Suministro e instalación de cámaras de seguridad pública en todo el municipio por un monto de \$ 2,090,825.53. Del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.
- II.- Se tiene por autorizada la obra Construcción de galeras y oficinas administrativas para seguridad pública por un monto de \$ 2,090,825.53. Del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 63

18 DE AGOSTO DE 2023

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Tercero.- Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 18 días del mes de agosto del año 2023.

ACUERDO V.A./S.O.085/175/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad** de votos, la precisión de los nombres de obras a ejecutarse con recursos del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023. Quedando de la siguiente manera:



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 63

18 DE AGOSTO DE 2023

N.P.	Comunidad	Precisiones		Monto
		Nombre anterior de la obra	Nombre actual de la obra	
5	Cabecera Municipal	Construcción de alumbrado publico	Construcción de alumbrado público, en diferentes ramales	\$ 1,000,000.00
14	Sabana de la Peña	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Patricia Valdés rumbo al CBT	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Patricia Valdez rumbo a la casa del Sr. Esteban López	\$ 1,000,000.00
17	San Cayetano	Construcción de alumbrado público en avenida principal	Construcción de alumbrado público en diferentes ramales	\$ 1,090,825.53

TRANSITORIOS



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 63

18 DE AGOSTO DE 2023

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Tercero.- Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 18 días del mes de agosto del año 2023.

ACUERDO V.A./S.O.085/176/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba** por **Unanimidad** de votos, la autorización de nuevas obras con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, y la modificación al Programa Anual de Obras. Quedando de la siguiente manera:

N.P.	Comunidad	Obra	Monto
1	Mesas De Zacango	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de camino principal rumbo a Mesas de Zacango (suministro de materiales)	\$1,000,000.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 63

18 DE AGOSTO DE 2023

2	Los Berros	Construcción de dos aulas en Telebachillerato Comunitario No. 274, Los Berros con Clave CCT15ETK0274G, (suministro de materiales)	\$850,000.00
3	Barrio Chiquichuca	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Fidelia Hernández rumbo a la casa de la Sra. Macrina Cruz (suministro de materiales)	\$1,000,000.00
4	Barrio De Santiago	Rehabilitación de auditorio	\$1,500,000.00
5	Cabecera De Indígenas	Construcción de auditorio	\$2,000,000.00
6	Loma De Juárez (Barrio El Tule)	Construcción de barda perimetral en pozo, en Barrio el Tule	\$1,400,000.00
7	San Juan Buenavista	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de San Juan Buenavista rumbo a Buenavista 23	\$1,000,000.00
8	Santa María De Las Delicias	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico en el paraje La Arriaga	\$1,200,000.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 63

18 DE AGOSTO DE 2023

9	Santa Teresa	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa del sr. Elías Contreras rumbo Al Pozo	\$ 1,200,000.00
10	Soledad Del Salitre	Construcción de atrio (plaza cívica) en centro social	\$ 1,200,000.00
11	Los Berros	Suministro de materiales para la construcción de sanitarios en Telebachillerato Comunitario No. 274	\$ 450,000.00
12	Santa María De Las Delicias	Construcción de Casa Comunal (Suministro de materiales, varilla y block)	\$ 200,000.00
13	San Pablo Malacatepec	Impermeabilización en centro social de San Pablo (suministro de materiales)	\$ 200,000.00
14	El Puerto Legua de Vaca	Rastreo y revestimiento de camino rumbo a La Cruz	\$ 1,000,000.00
15	Casa Blanca	Rastreo y revestimiento de camino de Casa Blanca rumbo a Manzana La Peña	\$ 1,200,000.00
16	Casa Blanca	Rastreo y revestimiento de camino de La Presa rumbo a Los Hoyos en diferentes secciones	\$ 800,000.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 63

18 DE AGOSTO DE 2023

17	Cabecera De Indígenas	Rastreo y revestimiento de camino en el paraje Los Carmona	\$ 1,000,000.00
18	Cabecera De Indígenas	Rastreo y revestimiento de camino en Manzana La Palma	\$ 700,000.00
19	Barrio De San Juan	Rastreo y revestimiento de camino rumbo a Los Tanques	\$ 300,000.00
20	Todo el Municipio	Adquisición de canasta básica para grupos vulnerables	\$ 1,800,000.00
TOTAL=			\$ 20,000,000.00

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para los efectos correspondientes.

Tercero.- Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 18 días del mes de agosto del año 2023.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O./085/2023.